

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/ECU/84/Add.4

()

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 18 de febrero de 2014 se distribuye a petición de la Delegación de Ecuador.

La República de Ecuador comunica con relación al Proyecto de Reglamento Técnico RTE INEN 068 (1R) “**CAFÉ, TÉ, HIERBAS AROMÁTICAS Y BEBIDAS ENERGÉTICAS**”, notificado mediante el documento identificado con la signatura G/TBT/N/ECU/84/Add.3 del 15 de octubre de 2013, que éste ha sido expedido mediante la Resolución N° 14 041 del 20 de enero de 2014, emitida por la Subsecretaría de la Calidad del Ministerio de Industrias y Productividad, publicada en el Registro Oficial N° 183 de jueves 13 de febrero de 2014.

Texto disponible en el Ministerio de Industrias y Productividad, Subsecretaría de la Calidad, Organismo Nacional encargado de la Notificación:

Responsable:	Marlon Martínez B. Yáñez Pinzón No. 26-12 y Av. Colón. Edf. Rigel Quito - Ecuador
Tel:	(+593-2) 3948760, Ext.2358 / 2255
Punto de Contacto:	PuntocontactoOTCECU@mipro.gob.ec mmartinez@mipro.gob.ec
